

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 07-05-2018 11:58:20
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-11-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-270-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA	A Sr (a) : luis antonio salinas figueroa
DIRECCIÓN : bascur 437 Quilleco Región del Biobío	FONO : () ()
RUT : 8.222.864-0	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION CAMION PLACA GSYB-69			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad	CAMBIO DE ACEITE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO FILTRO DECANTADOR, CAMBIO DE FILTRO DE UREA	CAMBIO DE ACEITE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO FILTRO DECANTADOR, CAMBIO DE FILTRO DE UREA.	230.000,00	0,00	0,00	230.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	230.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	230.000
	19% IVA	\$	43.700
	Total	\$	273.700

Fuente Financiamiento: 215-22-06-002 (1) PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

SERVICIO DE REPARACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPAL DESDE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ID 3649-11-LE18, CAMION FORD PLACA GJYB-69, ENCARGADO SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS.
 PARA CANCELACIÓN FACTURA SOLICITAMOS INDICAR BANCO Y NRO. CUENTA CORRIENTE PARA EFECTUAR DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>